

**SALA DE REGIDORES
CONVOCATORIA DE MESA DE TRABAJO
OFICIO NO. SRR/26/2012**

**C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA
MUNICIPE INTEGRANTE DE LA COMISION
EDILICIA DE ALUMBRADO PUBLICA
PRESENTE :**

Por medio de la presente envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Patrimonio Municipal misma que tendrá verificativo el día martes 27 de Noviembre del año en curso, a las 09:00 horas, en Sala de juntas "A" en la sala de Regidores de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quorum legal;
- 2.- Aprobación del orden de día
- 3.- Discusión y Aprobación del programa de Trabajo de la comisión Edilicia de Alumbrado Publico de la Administración 2012-2015 .
- 4.-Asuntos General.
- 5.- Clausura.

Lo anterior con fundamento en los artículos 17, 21 fracciones primera, segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.

Sin mas por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración respecto del presente.

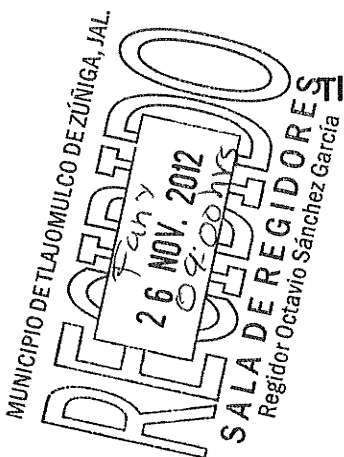
ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, Noviembre 26 del 2012

Rosina Chavira Lara
ROSINA CHAVIRA LARA

**MUNICIPE PRESIDENTE DE LA COMISION DE
EDILICIA DE ALUMBRADO PUBLICO**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZUÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES



"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

**SALA DE REGIDORES
CONVOCATORIA DE MESA DE TRABAJO
OFICIO NO. SRR/25/2012**

**C. ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ
MUNICIPE INTEGRANTE DE LA COMISION
EDILICIA DE ALUMBRADO PUBLICO
PRESENTE :**

Por medio de la presente envié un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Patrimonio Municipal misma que tendrá verificativo el día martes 27 de Noviembre del año en curso, a las 09:00 horas, en Sala de juntas "A" en la sala de Regidores de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

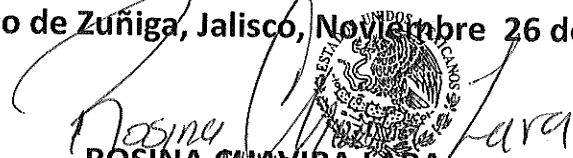
- 1.- Lista de Asistencia y verificación de quorum legal;
- 2.- Aprobación del orden de día
- 3.- Discusión y Aprobación del programa de Trabajo de la comisión Edilicia de Alumbrado Publico de la Administración 2012-2015 .
- 4.-Asuntos General.
- 5.- Clausura.

Lo anterior con fundamento en los artículos 17, 21 fracciones primera, segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco.

Sin mas por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier aclaración respecto del presente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, Noviembre 26 del 2012


ROSINA CHAMIRA LARA
MUNICIPE PRESIDENTE DE LA COMISION DE
ALUMBRADO PUBLICO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.
RECORRIDO
26 NOV. 2012
Cristina 08:30 am
SALA DE REGIDORES
Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz

2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

MINUTA.- 002/2012/CAP

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PUBLICO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 09:00 Nueve horas del martes 27 veintisiete de Noviembre del año 2012 dos mil doce, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas "A" en la sala de regidores, sito la calle Higuera no. 70. CAT. En el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zuñiga Jalisco, encontrándose reunidos la REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PUBLICO, REGIDOR ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ, REGIDOR OCTAVIO SANCHEZ GARCIA, VOCALES DE LA PRECITADA COMISION; con el objeto de aprobar el programa de trabajo de la comisión de ALUMBRADO PUBLICO, de la administración 2012-2015 tal y como se desprende del oficio, que previamente fue entregado a cada uno de los vocales, reunión que se desarrollo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Aprobar el programa de trabajo de la comisión edilicia de ALUMBRADO PUBLICO, de la administración 2012-2015 .
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

DESAHOGO

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Como primer punto del orden del día en uso de la voz la Regidora ROSINA CHAVIRA LARA en su carácter de Presidenta de la Comisión edilicia de Alumbrado Publico, da inicio a la reunión de Aprobación de programa de trabajo, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

REGIDOR ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ,- ****Presente-----
REGIDOR OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.- ***Presente-----

Acto seguido la regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de la comisión se encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de Aprobación, por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

- II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la regidora presidenta de la comisión pregunta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal como lo establece la convocatoria, a lo que todos los asistentes por votación económica. Manifestaron que se aprueba por unanimidad de los presentes.

- III.- Aprobación del programa de Trabajo de la Comisión edilicia de Alumbrado publico de la Administración 2012-2015

Como tercer punto la Presidenta solicita a los vocales miembros de la comisión si es de discutir y aprobarse el el programa de Trabajo tal como lo establece la convocatoria, a lo que todos los asistentes por votación económica. Manifestaron que se aprueba por unanimidad de los presentes. Con fundamento en lo previsto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración pública municipal del estado de Jalisco, así como por lo mandado en los artículos 15,16,17,21,22 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga y siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día 27 veintisiete de Noviembre del 2012 dos mil doce, **declaro formalmente Aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia De "ALUMBRADO PUBLICO"**, de la administración 2012-2015 concluyendo así, este punto del orden del día.

IV.- Asuntos Generales.

Dentro del cuarto punto del orden del día, propuesto como asuntos generales, en uso de la voz la regidora presidenta de la comisión Rosina Chavira Lara, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún asunto que tratar; respondieron que "no".-----Acto continuo el presidente de la comisión manifiesta que han quedado establecidos los siguientes **ACUERDOS:**

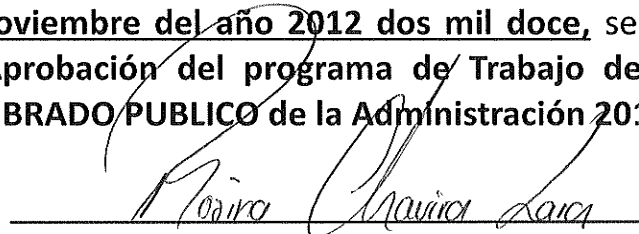
PRIMERO.- Queda formalmente Aprobado el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia permanente de ALUMBRADO PUBLICO que preside la Regidora Rosina Chavira Lara y la integran los vocales:

ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ.- ----- REGIDOR

OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.----- REGIDOR

SEGUNDO.-Notifíquese el presente acuerdo al **C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**-----

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. **Siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 27 veintisiete de Noviembre del año 2012 dos mil doce,** se da por **CLAUSURADA** la presente reunión de Aprobación del programa de Trabajo de la **COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ALUMBRADO PUBLICO** de la Administración 2012-2015.




REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.
PRESIDENTE COMISION DE ALUMBRADO PUBLICO.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZUÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES



REGIDOR ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ
VOCAL DE LA COMISION DE ALUMBRADO PUBLICO



REGIDOR OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.
VOCAL DE LA COMISION DE ALUMBRADO PUBLICO

PROGRAMA DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PÚBLICO
DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA JALISCO

INTEGRANTES:

REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.- PRESIDENTE
REGIDOR ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ.- VOCAL
REGIDOR OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.- VOCAL

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
JALISCO.

Artículo 38. La Comisión Edilicia de Alumbrado Público tiene las siguientes facultades y obligaciones:

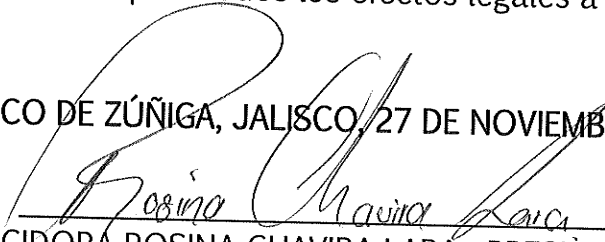
- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas, y demás asuntos que tengan que ver con al servicio público municipal de alumbrado público; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada del servicio municipal de alumbrado público.

PROGRAMA:

- 1.- Atender a las mesas de trabajo que se armen con ciudadanos, donde se traten diversos puntos afines a los objetivos de esta comisión edilicia.
- 2.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante la Dirección municipal adecuada.
- 3.- Reunirnos periódicamente, sobre temas diversos, en referencia al buen desempeño de la comisión.

Lo que se le notifica para todos los efectos legales a que haya lugar.


TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2012


REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.- PRESIDENTE



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES


REGIDOR ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ.- VOCAL


REGIDOR OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.- VOCAL